ACTA FINALIZACION Y LIQUIDACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO CI 072 DE 2025

1. EXTRACTO DEL CONTRATO

CONTRATO:	NO. CI 072 DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPO DE DABEIBA NIT 890.980.094-5 DANIEL HIGUITA HERRERA Alcalde Municipal
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA - "EDURHA-DABEIBA"
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADA A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS FÍSICAS PUBLICAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.
VALOR TOTAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($40.000.000)
FORMA DE PAGO:	**El Municipio pagara al contratista** el valor pactado en el presente documento de acuerdo con informe de avance, acorde con las actividades contratadas, aprobado por la Secretaría de Planeación y Hábitat.
DURACION:	Un (01) mes Contados a partir del 07 Noviembre hasta el 07 de Diciembre o hasta realizar ejecución del contrato.
SUSCRIPCION:	07 de Noviembre de 2025.
APROP. PRESUPUESTAL	Disponibilidad Presupuestal No. 01293 Expedida por la Secretaria de Hacienda.

SITUACION DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCION DEL CONTRATO

El Contrato Interadministrativo Nro. **CI 072 DE 2025** suscrito el 07 de Noviembre de 2025 se realizó el acta de liquidación por cumplimiento del objeto contractual.

2. ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$40.000.000
Adición No	$0
Saldo final a favor del Contratista	$40.000.000
Saldo a favor del Municipio	$0

3. ASPECTO LEGAL

El Contrato Interadministrativo suscrito el 07 de Noviembre de 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE DABEIBA Y EDURHA-DABEIBA se liquida finalmente por cumplimiento contractual el Contrato Interadministrativo 072 de 2025, de conformidad con el acta firmado entre las partes y previa aceptación por parte de la Secretaría de Planeación y Hábitat con base a la Ley 80 y sus Decretos Reglamentarios y demás normas.

AMBAS PARTES renuncian a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO frente al Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en Dabeiba Antioquia, por los que en ella intervinieron a los 23 días de Diciembre de 2025.

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal
(Original Firmado)

EDURHA-DABEIBA
Contratista.